

58.º CONSEJO DIRECTIVO

72.ª SESIÓN DEL COMITÉ REGIONAL DE LA OMS PARA LAS AMÉRICAS

Sesión virtual, 28 y 29 de septiembre del 2020

CD58/INF/10
11 de agosto del 2020
Original: español

PLAN DE ACCIÓN PARA LA PREVENCIÓN Y EL CONTROL DE LA TUBERCULOSIS: INFORME FINAL

Antecedentes

1. La tuberculosis (TB) continúa siendo un problema de salud pública en la Región de las Américas con 289.000 casos nuevos y recaídas en el 2018, de los cuales el 81% fueron notificados; 55.000 casos no se diagnosticaron. La tasa de incidencia fue de 29 casos por 100.000 habitantes, aún lejos de la meta de 5,3 casos por 100.000 habitantes para el 2030 (1). El propósito de este documento es informar a los Cuerpos Directivos de la Organización Panamericana de la Salud (OPS) sobre los avances en la implementación del *Plan de Acción para la Prevención y el Control de Tuberculosis* (documento CD54/11, Rev. 1), aprobado en el 2015 por el 54.º Consejo Directivo de la Organización, mediante la resolución CD54.R10 (2, 3).

2. El plan se enmarca en los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), que incluye el fin de la epidemia de tuberculosis para el 2030 (4). La estrategia mundial Fin de la Tuberculosis provee el marco técnico (5). Está además alineado con la *Estrategia de acceso universal a la salud y la cobertura universal de la salud* (6). Por otra parte, la *Declaración de Moscú para poner fin a la tuberculosis* de noviembre del 2017 (7) y la *Declaración política de la primera reunión de alto nivel de la Asamblea General de Naciones Unidas sobre la lucha contra la tuberculosis*, realizada en septiembre del 2018 (8), renovaron los compromisos de los Estados Miembros de la Organización Mundial de la Salud (OMS) para acelerar los esfuerzos nacionales contra esta enfermedad de acuerdo con los marcos mencionados.

Análisis del progreso alcanzado

Línea estratégica de acción 1: Prevención y atención integrada de la tuberculosis, centrada en las personas afectadas por la enfermedad

3. En la primera línea de acción estratégica, se han logrado importantes avances en varios ámbitos: a) la capacidad técnico-programática y de gestión de los programas

nacionales de control de la tuberculosis, incluyendo los laboratorios nacionales de tuberculosis, a través de asesoría técnica, capacitaciones, reuniones regionales, pasantías por centros de alto nivel y visitas de monitoreo; *b*) el diagnóstico temprano molecular mediante el apoyo de una subvención regional del Fondo Mundial de Lucha contra el Sida, la Tuberculosis y la Malaria destinada a fortalecer los laboratorios de tuberculosis en 20 países (9); *c*) la detección activa de la enfermedad y la investigación de contactos con énfasis en poblaciones vulnerables (niños, población indígena, personas privadas de libertad, habitantes de la calle y poblaciones con adicciones, entre otros grupos) gracias a la promoción de la causa que se realiza mediante la conmemoración anual del Día Mundial de la Tuberculosis y durante los eventos regionales y visitas a los países; *d*) el tratamiento oportuno de la tuberculosis sensible y resistente a medicamentos con apoyo social, mediante asesoría técnica para la actualización de guías de manejo, visitas de monitoreo del Comité Luz Verde regional, el uso de la herramienta Quan-TB y el trabajo conjunto con el Fondo Rotatorio Regional para Suministros Estratégicos de Salud Pública de la OPS para mejorar la gestión de los medicamentos; *e*) el abordaje interprogramático de la coinfección de tuberculosis y el virus de la inmunodeficiencia humana (TB/VIH) a través de la actualización de la guía clínica regional y la implementación de proyectos de integración; *f*) la atención integral de las comorbilidades (diabetes y tabaquismo, entre otras); y *g*) el tratamiento de la infección latente gracias al trabajo con otros programas y la asesoría a los países.

Objetivo 1.1: Fortalecer la prevención y la atención integrada de la tuberculosis, centrada en las personas afectadas por la enfermedad y de acuerdo con los estándares internacionales de atención de la tuberculosis	
Indicador, línea de base y meta	Estado
<p>1.1.1 Número de países que diagnostican y tratan la tuberculosis de acuerdo con los estándares internacionales de atención de la tuberculosis</p> <p>Línea de base (2013): 20 Meta (2019): 35</p>	<p>35 países han venido actualizando sus guías nacionales para diagnosticar y tratar la tuberculosis de acuerdo con los estándares internacionales de atención, a pesar de la actualización frecuente de las guías de atención de tuberculosis por parte de la OMS. Esto limita el avance en este indicador.</p>
<p>1.1.2 Número de países que realizan el tratamiento preventivo sistemático a los contactos menores de 5 años de los casos de tuberculosis activa</p> <p>Línea de base (2013): 5 Meta (2019): 20</p>	<p>Los 20 países meta proveían el tratamiento preventivo con isoniacida a los menores de 5 años que son contactos de casos de tuberculosis activa, según lo que recomienda la OPS/OMS, de acuerdo con notificaciones e informes de visitas de monitoreo a los países, en el 2018.</p>

Objetivo 1.1: Fortalecer la prevención y la atención integrada de la tuberculosis, centrada en las personas afectadas por la enfermedad y de acuerdo con los estándares internacionales de atención de la tuberculosis	
Indicador, línea de base y meta	Estado
<p>1.1.3 Número de países que realizan el tratamiento preventivo sistemático de acuerdo con las guías nacionales a las personas coinfectadas por TB/VIH</p> <p>Línea de base (2013): 5 Meta (2019): 10</p>	<p>De acuerdo con la última información disponible, al 2018, 20 países reportaron la iniciación del tratamiento preventivo con isoniacida en las personas con infección por el VIH, por lo que se cumple la meta. La información sobre la cobertura y la duración varía debido a las limitaciones en los sistemas de información sobre el VIH.</p>
<p>1.1.4 Número de países que diagnostican más de 85% de los casos de TB-MDR] estimados entre los casos de tuberculosis notificados</p> <p>Línea de base (2013): 6 Meta (2019): 16</p>	<p>Cuatro países diagnosticaban más del 85% de los casos estimados de tuberculosis resistente a la rifampicina/multirresistente entre los casos de tuberculosis notificados en el 2018.</p> <p>En el período del plan de acción regional, y tras la introducción en los países de la prueba molecular de diagnóstico rápido Xpert® MTB/RIF, hubo modificaciones en la definición de la OMS de tuberculosis multirresistente, que ahora incluye la tuberculosis resistente a la rifampicina, sustituyendo así los criterios utilizados en la definición de los valores de la línea de base y las metas del 2013. De acuerdo con este criterio, la meta no corresponde a lo que inicialmente se había planteado medir. En el informe de mitad de periodo se propuso actualizar la meta a 10 países (10).</p>
<p>1.1.5 Número de países que inician el tratamiento a 100% de los casos de TB-MDR notificados</p> <p>Línea de base (2013): 6 Meta (2019): 12</p>	<p>De acuerdo con la última información disponible, al 2018, nueve países iniciaban tratamiento a todos sus casos notificados de tuberculosis multirresistente; además, siete países superaban el 90%. Todo esto gracias al apoyo técnico de los expertos en tuberculosis multirresistente del mecanismo regional del Comité Luz Verde.</p>
<p>1.1.6 Número de países donde 100% de los casos de coinfección TB/VIH reciben tratamiento antirretroviral</p> <p>Línea de base (2013): 6 Meta (2019): 15</p>	<p>De acuerdo con la última información disponible, al 2018, seis países proveían tratamiento antirretroviral a todos los pacientes que presentaban coinfección de TB/VIH. Además, doce países proveían tratamiento antirretroviral a más del 80% de los pacientes coinfectados. Es importante mencionar que en varios países existen problemas de información sobre este indicador que impiden conocer la situación real.</p>

Línea estratégica de acción 2: Compromiso político, protección social y cobertura universal del diagnóstico y el tratamiento oportunos de la tuberculosis

4. En la segunda línea estratégica, se ha avanzado en los siguientes aspectos: *a)* un mayor compromiso político en relación con la tuberculosis por parte de los Estados Miembros a partir de la reunión de alto nivel de la Asamblea General de Naciones Unidas sobre tuberculosis del 2018, con mantenimiento de un porcentaje elevado de financiación de origen gubernamental para la prevención y el control de la enfermedad y el apoyo del Frente Parlamentario Regional de Tuberculosis; *b)* el fortalecimiento de la participación de la sociedad civil, incluyendo a las personas afectadas, mediante la creación de redes y mecanismos de coordinación efectivos entre diferentes actores; *c)* una regulación sobre la calidad de los medicamentos y su uso racional acorde con las recomendaciones internacionales; *d)* el fortalecimiento de los sistemas de información sobre tuberculosis y de la capacidad de análisis de información para la toma de decisiones; y *e)* el fomento de la inclusión de los pacientes con tuberculosis en programas de protección social.

Objetivo 2.1: Formular e implementar planes nacionales de control de la tuberculosis de acuerdo con la estrategia mundial, que refuercen el compromiso político y la atención integral del control de la tuberculosis, enmarcados en la <i>Estrategia para el acceso universal a la salud y la cobertura universal de salud</i> , y la protección social	
Indicador, línea de base y meta	Estado
<p>2.1.1 Número de países que implementan planes actualizados de acuerdo con la estrategia mundial</p> <p>Línea de base (2013): 0 Meta (2019): 30</p>	<p>Al 2019, 30 países estaban ejecutando planes estratégicos nacionales contra la tuberculosis, basados en la estrategia Fin de la Tuberculosis. Estos se encuentran en distintos grados de implementación.</p>
<p>2.1.2 Número de países que han financiado sus planes estratégicos actualizados de acuerdo con la estrategia mundial</p> <p>Línea de base (2013): 0 Meta (2019): 30</p>	<p>Al 2019, 30 países contaban con financiamiento para sus planes estratégicos nacionales actualizados contra la tuberculosis. La proporción de financiamiento variaba en los países con varias fuentes de financiación, pero en la mayoría se tenían como principal fuente los recursos nacionales.</p>
<p>2.1.3 Número de países que tienen redes comunitarias trabajando en el control de la tuberculosis</p> <p>Línea de base (2013): 3 Meta (2019): 10</p>	<p>Al 2019, 16 países habían establecido redes comunitarias de apoyo a las actividades de prevención y control de la tuberculosis. Existe un proyecto multipaís del Fondo Mundial de Lucha contra el Sida, la Tuberculosis y la Malaria que apoya a ocho de estos países en el fortalecimiento de la participación de la sociedad civil.</p>

Objetivo 2.1: Formular e implementar planes nacionales de control de la tuberculosis de acuerdo con la estrategia mundial, que refuercen el compromiso político y la atención integral del control de la tuberculosis, enmarcados en la <i>Estrategia para el acceso universal a la salud y la cobertura universal de salud</i> , y la protección social	
Indicador, línea de base y meta	Estado
2.1.4 Número de países con regulaciones establecidas referentes al registro, la importación y la fabricación de productos médicos Línea de base (2013): 28 Meta (2019): 30	Al 2019, 35 países han establecido regulaciones sobre aspectos relacionados con el registro, la importación y la fabricación de productos médicos, incluidos los destinados a la tuberculosis (medicamentos, medios de diagnóstico e insumos), lo que ha excedido la meta (11, 12).
2.1.5 Número de países que incluyen a las personas afectadas por la tuberculosis en programas de protección social Línea de base (2013): 5 Meta (2019): 15	Al 2019, en 15 países los pacientes con tuberculosis se benefician de programas de protección social, usualmente aquellos con tuberculosis multirresistente. La cobertura es variable dependiendo de la fuente y el nivel de financiación para este apoyo. La sostenibilidad no siempre está garantizada.

Línea estratégica de acción 3: Investigación operativa e implementación de iniciativas y herramientas innovadoras para la prevención y el control de la tuberculosis

5. En la tercera línea estratégica se ha avanzado en los siguientes aspectos: *a)* la introducción creciente de nuevas tecnologías de diagnóstico rápido molecular (GeneXpert® y el ensayo con sondas en línea) y nuevos medicamentos (bedaquilina, delamanid y rifapentina), nuevas presentaciones (dispersables para niños) y esquemas (para tuberculosis resistente a los medicamentos); *b)* el fortalecimiento de las capacidades para realizar investigaciones operativas mediante capacitación y la creación de redes nacionales de investigación sobre la tuberculosis en países de alta carga; *c)* el impulso a la implementación del marco de eliminación de la tuberculosis en países de baja incidencia; *d)* la continuidad en la iniciativa para el control de la tuberculosis en grandes ciudades; y *e)* el desarrollo y la implementación de una herramienta para la farmacovigilancia activa.

Objetivo 3.1: Implementar iniciativas y herramientas innovadoras para el control de la tuberculosis, con la medición y la evaluación del aporte de estas en materia de diagnóstico y resultados del tratamiento, mediante investigaciones operativas, en cada uno de los Estados Miembros	
Indicador, línea de base y meta	Estado
3.1.1 Número de países con redes nacionales de investigación en tuberculosis formadas y funcionales, que incluyen los programas nacionales de control de la tuberculosis Línea de base (2013): 1 Meta (2019): 10	Al 2019, seis países tienen redes nacionales de investigación sobre la tuberculosis que están en funcionamiento y se coordinan con el programa nacional de control de la tuberculosis. La falta de financiación ha sido una limitante para la creación de nuevas redes.

Objetivo 3.1: Implementar iniciativas y herramientas innovadoras para el control de la tuberculosis, con la medición y la evaluación del aporte de estas en materia de diagnóstico y resultados del tratamiento, mediante investigaciones operativas, en cada uno de los Estados Miembros	
Indicador, línea de base y meta	Estado
3.1.2 Número de países que cuentan con planes de investigación operativa sobre tuberculosis Línea de base (2013): 1 Meta (2019): 10	Al 2019, cuatro países han elaborado planes de investigación operativa sobre la tuberculosis en temas específicos.
3.1.3 Número de países que utilizan las nuevas herramientas para el control de la tuberculosis Línea de base (2013): 11 Meta (2019): 20	Al 2019, 27 países están utilizando nuevas herramientas diagnósticas (GeneXpert®, ensayo con sondas en línea o genotipificación). Siete países continúan impulsando la iniciativa de control de la tuberculosis en grandes ciudades y 12 países de baja incidencia avanzan hacia la implementación del marco de trabajo de eliminación de la tuberculosis.

6. Como enseñanzas extraídas cabe mencionar la importancia de un diálogo y una coordinación previos a la implementación de las actividades del plan de acción con todos los actores involucrados, especialmente las autoridades nacionales. Se requiere además aunar recursos humanos, técnicos y financieros de varias instancias para lograr el cumplimiento de las metas establecidas. Este proceso constructivo usualmente requiere de un tiempo mayor del que inicialmente se planifica.

7. La implementación de este plan ha contribuido a la reducción de la mortalidad por tuberculosis en un 11 % (de 2,6 a 2,3 por 100.000 habitantes entre el 2014 y el 2018). Con respecto a la incidencia, ésta ha sufrido un leve aumento en un 1% en el mismo periodo debido, entre otras razones, a una mayor búsqueda de casos, introducción de nuevos métodos diagnósticos y deterioro de las condiciones socio-económicas en algunos países.

Medidas necesarias para mejorar la situación

8. Para acelerar el avance hacia el cumplimiento de los ODS, las metas de la Estrategia Fin de la Tuberculosis y los compromisos de la reunión de alto nivel de la Asamblea General de Naciones Unidas sobre tuberculosis, se presentan las siguientes recomendaciones:

- a) Mejorar la detección de casos y la investigación de contactos.
- b) Expandir la implementación de la nueva tecnología molecular para un diagnóstico rápido y la introducción de nuevos medicamentos.

- c) Mejorar la atención integrada centrada en el paciente, incluyendo las comorbilidades de tuberculosis y VIH, diabetes mellitus y adicciones mediante trabajo interprogramático con los programas correspondientes.
- d) Garantizar el abordaje de todas las poblaciones vulnerables (poblaciones indígenas, personas privadas de libertad, habitantes de la calle, niños, migrantes, afrodescendientes) mediante intervenciones de detección de casos, búsqueda de contactos, diagnóstico y tratamiento oportuno y seguimiento de casos.
- e) Fortalecer el trabajo intersectorial (justicia, trabajo, desarrollo social, vivienda, defensa), el apoyo al paciente a través del programa de protección social del Estado y la participación de la sociedad civil (organizaciones no gubernamentales, parlamentarios, academia, sociedades científicas y grupos organizados de la comunidad y de pacientes).
- f) Mejorar los sistemas y el análisis de información relacionada con la tuberculosis en el marco de los sistemas de información de los países, con información nominal, de manera electrónica y con conectividad con los sistemas de información de laboratorio, suministros y registros vitales.
- g) Impulsar mayor investigación operativa a través de las redes nacionales de investigación de tuberculosis existentes y apoyar la creación de nuevas redes nacionales.

Intervención del Consejo Directivo

9. En vista de las circunstancias extraordinarias y sin precedentes por la pandemia de COVID-19, y de conformidad con la resolución CE166.R7, este documento solamente se publicará con fines informativos y no será tratado por el Consejo Directivo.

Referencias

1. Organización Mundial de la Salud. Global Tuberculosis Report 2019 [Internet]. Ginebra: OMS; 2019 [consultado el 28 de enero del 2019]. Disponible en: http://www.who.int/tb/publications/global_report/en/
2. Organización Panamericana de la Salud. Plan de acción para la prevención y el control de la tuberculosis [Internet]. 54.º Consejo Directivo de la OPS, 67.ª sesión del Comité Regional de la OMS para las Américas; del 28 de septiembre al 2 de octubre del 2015; Washington, DC. Washington, DC: OPS; 2015 (documento CD54/11, Rev. 1) [consultado el 28 de enero del 2019]. Disponible en: <https://www.paho.org/hq/dmdocuments/2015/CD54-11-s.pdf>

3. Organización Panamericana de la Salud. Plan de acción para la prevención y el control de la tuberculosis [Internet]. 54.º Consejo Directivo de la OPS, 67.ª sesión del Comité Regional de la OMS para las Américas; del 28 de septiembre al 2 de octubre del 2015; Washington, DC. Washington, DC: OPS; 2015 (resolución CD54.R10) [consultado el 28 de enero del 2019]. Disponible en: <https://www.paho.org/hq/dmdocuments/2015/CD54-R10-s.pdf>
4. Objetivos de Desarrollo Sostenible [Internet]. Naciones Unidas; [consultado el 28 de enero del 2019]. Disponible en: <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos-de-desarrollo-sostenible/>
5. Organización Mundial de la Salud [Internet]. Ginebra: OMS. Estrategia Fin de la TB: objetivos e indicadores; 2015 [consultado el 28 de enero del 2019]. Disponible en: <https://www.who.int/tb/strategy/end-tb/es/>
6. Organización Panamericana de la Salud. Estrategia para el Acceso Universal a la Salud y la Cobertura Universal de Salud [Internet]. 53.º Consejo Directivo de la OPS, 66.º sesión del Comité Regional de la OMS para las Américas; del 29 de septiembre al 3 de octubre del 2014; Washington, DC. Washington, DC: OPS; 2014 (documento CD53/5, Rev. 2) [consultado el 28 de enero del 2019]. Disponible en: <https://www.paho.org/hq/dmdocuments/2014/CD53-5-s.pdf>
7. Organización Mundial de la Salud. Declaración de Moscú para poner Fin a la Tuberculosis [Internet]. Primera Conferencia Ministerial Mundial de la OMS, “Poner fin a la tuberculosis en la era del desarrollo sostenible: una respuesta multisectorial”; del 16 al 17 de noviembre del 2017; Moscú. Moscú: OMS; 2017 [consultado el 28 de enero del 2019]. Disponible en: https://www.who.int/tb/features_archive/Spanish_MoscowDeclarationtoEndTB.pdf
8. Naciones Unidas. Declaración política de la reunión de alto nivel de la Asamblea General sobre la lucha contra la tuberculosis [Internet]. Septuagésimo tercer período de sesiones de la Asamblea General de Naciones Unidas; del 19 de septiembre del 2018 al 16 de septiembre del 2019; Nueva York. Nueva York: Naciones Unidas; 2018 (resolución A/RES/73/3) [consultado el 28 de enero del 2019]. Disponible en: <https://undocs.org/es/A/RES/73/3>
9. The Global Fund Data Explorer [Internet]. Ginebra: Fondo Mundial de Lucha contra el Sida, la Tuberculosis y la Malaria. Grant: strengthening of the TB laboratory network in the Americas; [consultado el 28 de enero del 2019]. Disponible en inglés en: <https://data.theglobalfund.org/investments/location/MCORAS-CONHU>

10. Organización Panamericana de la Salud. Plan de acción para la prevención y el control de la tuberculosis: examen de mitad de período. 56.º Consejo Directivo de la OPS, 70.ª sesión del comité regional de la OMS para las Américas; del 23 al 27 de septiembre del 2018; Washington DC. Washington DC: OPS; 2018 (documento CD56/INF/22-F) [consultado el 28 de enero del 2019]. Disponible en:
https://www.paho.org/hq/index.php?option=com_docman&view=download&alias=45873-cd56-inf-22-f-s-pda-tuberculosis-873&category_slug=56-directing-council-spanish-9965&Itemid=270&lang=es.
11. Organización Panamericana de la Salud [Internet]. Washington, DC: OPS. Sistema de evaluación de Autoridades Reguladoras Nacionales de Medicamentos; [consultado el 28 de enero del 2019]. Disponible en:
https://www.paho.org/hq/index.php?option=com_content&view=article&id=1615%3A2009-sistema-evaluacion-autoridades-reguladoras-nacionales-%20technologies&Itemid=1179&lang=es
12. Caribbean Public Health Agency [Internet]. Puerto España: CARPHA. What we do: The Caribbean Regulatory System (CRS); [consultado el 28 de enero del 2019]. Disponible en inglés en:
<http://carpha.org/What-We-Do/Laboratory-Services-and-Networks/CRS>
